

Documentación Programa Máster en Finanzas Cuantitativas

Convocatoria: C.2019

Área: A.- CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Afi Escuela de Finanzas

Presentación

El Máster en Finanzas Cuantitativas tiene como objetivo dotar al alumno de amplios conocimientos sobre las herramientas y técnicas cuantitativas y computacionales necesarias para la modelización del comportamiento de las variables financieras, la valoración y cobertura de las diferentes familias de instrumentos derivados, y la medición y control de los riesgos financieros en entidades financieras, de seguros, etc. El máster incorpora también aplicaciones financieras de Data Science y Machine Learning.

Los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso se complementan con ejercicios prácticos elaborados con datos reales.

Para lograr este fin, **Afi Escuela de Finanzas** pone a disposición de sus alumnos el Campus Virtual, una herramienta en la que el estudiante tiene siempre disponible el material didáctico, ejercicios, casos prácticos y lecturas que se utilizan en las sesiones del Máster. El Campus Virtual fomenta la comunicación entre los alumnos, profesores y directores académicos del programa.

Afi Escuela de Finanzas facilita a cada alumno un ordenador portátil con el software necesario para el seguimiento del programa. Estos portátiles están conectados en red para las sesiones lectivas y disponen de conexión a internet para la obtención de datos reales actualizados.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De octubre de 2019 a julio de 2020
Tipo de Título:	Título Propio de AFI
Número de créditos:	Equivalente a 60 ECTS / más de 500 horas presenciales
Lugar:	Madrid, España
Sede:	Afi Escuela de Finanzas C/ Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid
Instituciones participantes:	Afi Escuela de Finanzas,

Horario:	De miércoles a viernes de 17.00 a 21.00 horas y sábados 9.30 a 13.30 horas. Además habrá actividades y sesiones que podrán estar fuera del horario indicado.
Número de Becas:	5 ayudas al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 7 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019

Programa académico

MODULO I

Fundamentos Computacionales

- Excel
- Python

Fundamentos Financieros

- Mercados e instrumentos financieros

Instrumentos Financieros

- Futuros, forwards y opciones
- Aritmética financiera
- Curva cupón cero e instrumentos sobre tipos
- Curva de probabilidades de solvencia e instrumentos de crédito

Fundamentos Matemáticos

- Probabilidad y simulación
- Procesos estocásticos

MODULO II

Fundamentos Computacionales

- Cálculo numérico
- Técnicas de simulación

Fundamentos de Valoración

- Valoración por replicación y no arbitraje
- Modelos discretos

- Entorno Black

Fundamentos Matemáticos

- Estadística y series temporales
- Ecuaciones en derivadas parciales

Riesgos

- Riesgo de mercado
- Riesgo de mercado en tipos y en crédito
- Riesgo de crédito. Provisiones y capital
- Riesgo de Contraparte, CVA
- Capital económico
- Riesgo operacional
- Benchmarking de modelos regulatorios

MODULO III

Fundamentos Computacionales

- Técnicas de simulación
- Técnicas numéricas
- Data Science y Machine Learning

Instrumentos Financieros

- Taller de gestión de inversiones
- Taller de trading en equity
- Taller de trading en tipos

Modelos de Valoración de Renta Variable

- Cobertura
- Entorno Black-Scholes
- Modelos de smile

Modelos de Valoración de Tipos

- Libor Market Model

Talleres

La estructura y contenido del programa podrán variar de acuerdo a la dinámica del mercado y consideraciones de la Dirección Académica.

La información sobre la Afi Escuela de Finanzas y sobre este programa puede ampliarse en <http://www.afiescueladefinanzas.es>

Personas de contacto: Raquel Expósito (+34) 915 200 135. reposito@afi.es o bien con Javier Amil (+34) 917 914 427 jamil@afi.es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Razones para elegir este Master:

1. **Prestigio:** Tras más de veinte una ediciones, el Máster se ha convertido en el estándar de formación en el ámbito de las finanzas cuantitativas en España.
2. **Práctico:** Metodología docente que combina formación científico técnica de alto nivel con las destrezas prácticas que requiere el uso, desarrollo e implementación de los modelos financieros. Diseñado para facilitar la incorporación inmediata al puesto de trabajo a la finalización del Máster.
3. **Cuadro Docente:** Integrado por profesionales de Afi Analistas Financieros Internacionales y otros expertos del máximo prestigio que trabajan en el día a día del ámbito económico y financiero.
4. **100% de tasa de inserción laboral de los titulados** Perfil altamente demandado por las empresas e instituciones de todos los sectores.
5. **Networking:** Oportunidad de formar parte de una productiva y prestigiosa red de profesionales integrada por profesores, antiguos alumnos y entidades colaboradoras que reportarán excelentes beneficios en el desempeño profesional.
6. **Taller "Liderando tu carrera profesional":** Sesiones específicas de marketing profesional para mejorar la comunicación, el lenguaje, el liderazgo, la capacidad de atención y de escucha, la capacidad de reflexión y argumentación, etc. con el objetivo de lograr un mejor desarrollo profesional para el alumno.
7. **Masterclasses:** A lo largo del programa se realizan diversos seminarios de especialización, conferencias, jornadas, etc. cuyo objetivo es facilitar a los alumnos el acceso a conocimientos especializados, experiencias e iniciativas novedosas presentadas de la mano de expertos profesionales líderes en sus respectivos campos de actuación.
8. **Certificaciones Internacionales:** Programa con contenidos globales que cumplen los estándares internacionales exigidos por CFA Institute, GARP y CAIA.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer título universitario (grado, licenciatura o ingeniería) **con una sólida formación cuantitativa**, preferentemente en las ramas de: Matemáticas, Ingeniería, Física, Ciencias Actuariales y Financieras, Estadísticas.
- Presentar la información solicitada para el proceso de admisión de la Escuela.
- Los candidatos deberán realizar las **PRUEBAS DE ADMISIÓN** establecidas para este programa. En particular, demostrar su conocimiento de inglés. (Ver punto 9 del apartado PROCESO DE SELECCIÓN en este programa).

Dotación económica

Para este programa se convoca **5 ayudas al estudio**.

Estas ayudas al estudio de la **Fundación Carolina** y **Afi Escuela de Finanzas** comprenden:

- 10.500 euros del importe de la matrícula abierta de este programa, que para este curso asciende a la cantidad de 21.000 euros. Esta cantidad podrá verse incrementada para el curso académico 2019-2020.
- 500 euros mensuales en concepto de dinero de ayuda para manutención, que Afi Escuela de Finanzas entregará directamente al becario.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina y Portugal.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de **10.500 euros**, correspondiente al 50% del importe de la matrícula. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad. Esta cantidad podrá verse incrementada para el curso académico 2019-2020.

El candidato deberá tener en cuenta traer un dinero propio disponible para complementar los 500 euros que se otorgan con la beca en concepto de alojamiento y manutención para la estancia en España.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de

los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

9. El candidato podrá ser convocado por Afi Escuela de Finanzas para realizar las siguientes pruebas del proceso de admisión establecidas para este programa:

- Test de evaluación de conocimientos tecnológicos y matemático-estadísticos
- Test de nivel de inglés. Sustituible por las certificaciones oficiales de inglés: TOEFL, Cambridge o similar (validez de dos años).
- Entrevista personal con la Dirección Académica.

Para cualquier duda sobre el programa de **Afi Escuela de Finanzas** deberá ponerse en contacto: **Raquel Expósito** (+34) 915 200 135. rexposito@afi.es o bien con Javier Amil (+34) 917 914 427 jamil@afi.es y a través de www.afiescueladefinanzas.es

Para la obtención de una beca Carolina es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina, así como haber cumplido con las exigencias de admisión marcadas por Afi Escuela de Finanzas.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.
- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del

candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: FINANZASCUANTITATIVASAFI_2019@fundacioncarolina.es.

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.